

Opinión

EDITORIALES · TRIBUNAS · COLUMNAS · CARTAS A LA DIRECTORA · LAS FIRMAS DE EL PAÍS · DEFENSORA DEL LECTOR

GERARDO ESQUIVEL

14 DIC 2024 · 22:00 CST



Esta es la época del año en la que se anuncia el aumento anual al [salario mínimo en México](#). En esta ocasión, el aumento anunciado fue de 12% en términos nominales, lo que es significativamente menor que los aumentos observados durante la Administración de López Obrador. Baste recordar que tan sólo en 2022 el aumento anual fue de 22% en términos nominales y en los dos años subsecuentes fue de 20% en cada uno de ellos.

El aumento anunciado es compatible con el objetivo establecido por la [presidenta Claudia Sheinbaum](#), en el sentido de tratar de alcanzar un salario mínimo hacia el final de su administración que cubra el costo de 2.5 veces la canasta alimentaria. Este objetivo es, en general, bastante razonable. Implicaría que, si en un hogar conviven dos trabajadores que perciben el salario mínimo, ellos y hasta tres de sus dependientes estarían por encima del umbral de ingresos que define a la pobreza extrema.

Aquí, sin embargo, es importante comenzar a diferenciar entre lo que ocurre en la [zona fronteriza](#) norte y el resto del país. Recordemos que al inicio de la administración del presidente López Obrador ocurrió un aumento extraordinario de 100% en el salario mínimo de varios municipios de la frontera norte, el cual excedió por mucho al aumento otorgado en el resto del país (16%). Esto introdujo una brecha importante en el salario mínimo del resto del país y el prevaleciente en la frontera norte, la cual persiste hasta la fecha.

Así, con el salario mínimo establecido a principios de 2024, el [salario mínimo en la frontera norte](#) ya había alcanzado el valor de 2.56 veces el costo de la canasta alimentaria, mientras que en el resto del país el salario mínimo apenas alcanzaba para 1.7 veces dicha canasta. Este último es el salario mínimo que debería crecer a un ritmo de 7% por año en términos reales para poder alcanzar el valor de 2.5 veces una canasta alimentaria que se ha establecido como objetivo de política. En cambio, el salario mínimo en la frontera norte ya se encuentra desde el año pasado por encima del umbral objetivo.

SALARIO MÍNIMO > COLUMNA

¿Estamos ya en el límite del salario mínimo en México?

El aumento ha sido una política extraordinaria que ha traído contribuido a reducir la pobreza, pero también es importante entender que una política de esta naturaleza tiene sus límites



Obrero labora en Ciudad de México en junio 2024.
MOISÉS PABLO NAVA (CUARTOSCURO)

Con el aumento otorgado en 2025, el salario mínimo en el resto del país está en ruta hacia el objetivo planteado, mientras que en la zona fronteriza el salario mínimo comenzará el año en 2.7 veces el valor de la canasta alimentaria. Esto es sin duda muy bueno para los trabajadores, pero hay que considerar que podríamos estar alcanzando el límite deseable para el salario mínimo en la zona fronteriza. Pongámosle cifras concretas a la diferencia en los salarios mínimos de ambas regiones: en la mayor parte del país el salario mínimo en 2025 será de casi \$280 diarios, mientras en la zona fronteriza será de casi \$420 pesos, una diferencia de 50%. Es posible que la magnitud de esta brecha comience a representar un problema para la contratación de trabajadores formales en la frontera norte, especialmente para las micro, pequeñas y medianas empresas, las cuales suelen caracterizarse por una menor productividad y, por lo tanto, una mayor dificultad para recuperar los costos asociados a la contratación de nuevos trabajadores.

Por supuesto, en esta discusión no podemos dejar de lado cuál ha sido la dinámica laboral reciente en el país. Es más que evidente que la economía mexicana se desaceleró significativamente en 2024. Al cierre de 2023, por ejemplo, la creación de empleo formal en todo el país ocurría a un ritmo superior al 3% anual. Al cierre de este año, en cambio, la creación de empleo formal es de sólo 1%, según las cifras más recientes del IMSS. En la zona fronteriza, sin embargo, las cosas son todavía peores, ya que en el último año no sólo no ha habido creación de empleos formales en los cinco estados fronterizos, sino que incluso ha habido destrucción de empleos. Así es, en esos cinco estados hoy hay 30 mil [empleos formales](#) menos que hace un año.

Si bien no podemos decir que esta pérdida de empleos ha sido generada por la política salarial, es evidente que el contexto actual del mercado laboral en la zona fronteriza no es el idóneo para aplicar un aumento salarial real significativo. En ese sentido, considero que fue un error no haber aprovechado la fijación de los salarios mínimos de este año para comenzar a cerrar paulatinamente la brecha entre el salario mínimo en el resto del país y el de la frontera norte. Esta no sería la primera vez que se hubiera hecho. Ya en los aumentos salariales de 2020 hubo un primer esfuerzo por comenzar a reducir la brecha inicial. En ese año, el salario mínimo en el resto del país aumentó en 20%, mientras que en la frontera norte sólo se incrementó en 5%. Algo así pudo haberse hecho en esta ocasión. Si no se hizo ahora, es algo que deberíamos considerar seriamente en los próximos años. Quizá la brecha regional no deba cerrarse por completo, pero probablemente es demasiado alta considerando la productividad observada en el país.

El aumento al salario mínimo ha sido una política extraordinaria que ha traído innumerables beneficios a los trabajadores mexicanos y que ha contribuido significativamente a reducir la pobreza en el país. Sin embargo, también es importante entender que una política de esta naturaleza tiene sus límites y que quizás ya los hayamos alcanzado en la frontera norte. No caigamos en el error de desvirtuar una buena medida de política pública.